

## NORMAS USO DE TABLONES DE ASOCIACIONES

1. Cada Asociación de Estudiantes usuaria, responde del uso correcto y responsable de los tablones asignados a las Asociaciones de Estudiantes.
2. En ellos, las Asociaciones podrán publicitar la información que consideren oportuna referida a sus actividades.
3. Las propias Asociaciones han de ser las encargadas de depurar los contenidos presentes en esos tablones, de forma que hay que revisar la actualidad de los carteles colgados, para mantener sólo aquella información contemporánea relevante.
4. Son también las Asociaciones, las encargadas de retirar de los tablones asignados para ellas, aquella información, publicidad, etc., de entidades ajenas a la Universidad.
5. En todo caso, sería deseable la gestión selectiva del papel como residuo, pero también el uso sostenible del mismo.